

MARTES, 10 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 153

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

**CVE-2021-6934** *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 2021, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la citada cuenta por el plazo de quince días hábiles junto con el informe emitido por la Comisión, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Bárcena de Cicero, 3 de agosto de 2021.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2021/6934